



Municipio de El Cerrito
Alcaldía Municipal
Nit. 800.100.533-5



248-10-26.3-213
15 de Julio de 2016

LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

HACE CONSTAR:

Que el señor JAIME ANDRES ORDOÑEZ BOLAÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.625.897, de Palmira-Valle, laboró al servicio de este Municipio desde el nueve (09) de abril de 2013 hasta el día diecinueve (19) de Mayo de 2016, desempeñando las funciones del empleo de INSPECTOR DE POLICIA RURAL, Código 306, Grado 02, con carácter de provisionalidad por vacancia definitiva del cargo; de la Planta Global de Empleos del Municipio de El Cerrito - Valle.

Para un tiempo de servicio de tres (03) años, un (01) mes y diez (10) días.

Con una asignación básica mensual de Un millón trescientos dos mil ochocientos setenta y cuatro pesos (\$1.302.874).

MIREYDA VIDAL MALDONADO
Secretaría de Desarrollo Institucional (C).

Anexo: Decreto No. 170 de 2015 "Manual de Funciones del Empleo", (3) folios.
Redactor: Gersey A. López M
Transcriptor: Liliana Jordán Gil